



Al contestar cite el No. 2016-01-485337

Tipo: Salida Fecha: 28/09/2016 06:47:31 AM
Trámite: 17002 - ESTUDIO, ADMISION, INADMISION O RECHAZ
Sociedad: 860001281 - GRANCOLOMBIANA DE Exp. 10344
Remitente: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AVISO LIQ Consecutivo: 415-000093

AVISO DE TUTELA LIQUIDACIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO JUDICIAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

AVISA:

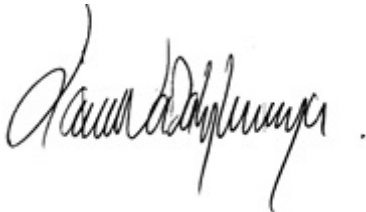
Que mediante Auto No. 405-000722 del 27 de septiembre de 2016, la Coordinadora del Grupo de Liquidaciones de esta Superintendencia, ordenó la publicación del presente Aviso con el fin de notificar a las partes, apoderados y terceros intervinientes en el proceso de liquidatorio de la sociedad **GRANCOLOMBIANA DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A., EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL (proceso terminado)**, identificada con Nit **860.001.281**, sobre la existencia de la acción de tutela ante el Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Medellín, identificada con No. 05001310301820160059900, instaurada por el señor Eleazar Antonio Bedoya Puerta, contra el Ministerio de Trabajo y Protección Social, Colpensiones, Porvenir, y el Grupo de Dragados S.A. Sucursal Colombia, en la cual se vinculó a la ex-liquidadora Dra. Doris Hormaza León y a la Superintendencia de Sociedades.

Que según el mismo Despacho Judicial, la citada acción de tutela se entiende dirigida también en contra de INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS MÉXICO S.A.S., como parte del Consorcio de Ingenieros Civiles Asociación México S.A.

Lo anterior, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado 18 Civil del Circuito de Medellín, a través del Oficio No. 3101 del 26 de septiembre del presente año, radicado en esta Superintendencia, bajo el número 2016-01-483817 el día 27 de Septiembre de 2016.

Se fija el presente aviso en la cartelera física del Grupo de Apoyo Judicial y en la página WEB de esta Superintendencia, según lo anotado por el Juzgado Décimo Octavo Civil del Circuito de Medellín, **se concede el término de dos (2) días contados al día siguiente de la fijación del aviso**, para que los interesados, se manifiesten respecto a los hechos y peticiones de la acción, ante el juez de tutela.

SE FIJA: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A LAS 8:00 A.M



LAURA NATALY ZOPO AMAYA
Coordinadora Grupo de Apoyo Judicial

TRD:ACTUACIONES LIQUIDACION RAD.2016-01-483817 CÓD. FUNC.B.3142